

**AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MÁLAGA QUE POR TURNO DE  
REPARTO CORRESPONDA**

D. IGNACIO SÁNCHEZ DÍAZ, Procurador de los Tribunales, actuando en nombre y representación de D. Francisco Martínez Ávila, mayor de edad, provisto de DNI nº [REDACTED] y con domicilio en [REDACTED] (Málaga, de D. Pedro Joaquín Pérez Blanes, mayor de edad, provisto de DNI nº [REDACTED] y con domicilio en [REDACTED] (Málaga) y de D. Felix Gil Sánchez, mayor de edad, provisto de DNI [REDACTED] y con domicilio en C/ [REDACTED] Málaga, conforme se acreditará mediante designación apud acta cuando sea requerido para ello, asistidos por la dirección técnica del Letrado de Málaga D. JORDI VENTURA CANCA, ante este Juzgado comparece y como mejor proceda en Derecho, DICE:

Que por medio del presente escrito y en la representación que ostento vengo a formular **DEMANDA DE JUICIO DECLARATIVO ORDINARIO EN IMPUGNACIÓN DE ACUERDOS INTERNOS Y PROTECCIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES** contra el partido político Podemos Andalucía, provisto de CIF G86976941, y con domicilio en la Plaza de Diego Vázquez Otero, local 3, C.P. 29006 de Málaga (Oficina Grupo Parlamentario Podemos Andalucía en Málaga) y ello en base a los siguientes

**HECHOS**

**Primero.-** Que mis representados son afiliados del partido político Podemos Andalucía y, por ende, se encuentran sujetos a los derechos y obligaciones que dimanar de la Constitución Española, la legislación que afecta a los partidos políticos a y los estatutos de orden interno y organización de Podemos.

Se acompaña como documento nº 1, copia de los Estatutos y Principios Democráticos de Podemos, así como copia de su acta de aprobación. Se dejan señalados sus originales obrantes en los archivos del partido, así como la página web del partido, en donde aparecen los mismos.

**Segundo.-** Que Podemos dispone de un órgano interno denominado Comisión de Garantías Democráticas, cuyas principales funciones son velar por el correcto